SWISS MEDICAL SEGUROS

FFPOL12

Sección:	Póliza-Endoso: 932582-0	Operación: RENOVACION AUTOMATICA
ACCIDENTES PERSONALES	P. Vta: BUENOS AIRES	Renueva: 885469

Vigencia: desde las 12:00 hs. del 17 Octubre de 2025 hasta las 12:00 hs. del 17 Abril de 2026	Emitida en : Buenos Aires el 07/10/2025

Tomador: TABAREZ LEANDRO GABRIEL

Domicilio: JUNIN 1785 1785 PB

3283 VILLA SAN JOSE ENTRE RIOS

Cod. Aseg./Nro. Solicitud/Nro.Orden 582711 / 1544584 / 743202 **DNI - 31875933**

I.V.A.: INSCRIPTO **Cuit Nro.:** 20-31875933-3

<1201544584>

Riesgo Asegurado y Objeto del Seguro:

Item: 2

Descripción: LEANDRO GABRIEL TABAREZ 31875933 07/05/1986
Ubicación: REPUBLICA ARGENTINA
USO DE MOTO: NO

-------* Descripción de la cobertura Nro. 1/2 *----------

MUERTE E INVALIDEZ TOTAL O PARCIAL PERMANENTE
Suma Asegurada: $18,000,000.00

Cláusulas :
-------* Descripción de la cobertura Nro. 2/2 *----------

ASISTENCIA MEDICO FARMACEUTICA
Suma Asegurada: $6,000,000.00

Cláusulas : 6500

Forman parte integrante de esta póliza la Factura adjunta con la fecha de vencimiento de los pagos convenidos, y las siguientes Cláusulas: 983,1001,6500

Productor/Organizador: ALLAUD MARCELO JOSE
N° Matrícula Productor: 62688

Suma Asegurada	Valores expresados en	Prima Tarifa	Premio Total
24,000,000.00	Pesos 1.00	29,341.04	41,570.38

Otros	Impuestos	Sellados	Rec. Financiero	Prima Pura	G.de Administración	G.de Adquisición
0.00	7,490.76	337.42	4,401.16	19,617.43	4,401.15	5,322.46

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución/Proveído Nº 22540 del 28/10/1983.
Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0800-222-7854. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://www.swissmedicalseguros.com/.
En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar. PARA CONSULTAS O RECLAMOS, COMUNICARSE CON SMG SEGUROS – SERVICIO DE ATENCION AL ASEGURADO Tel: 0800-222-7854 La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. de REGLAMENTO GENERAL DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA.

Esta póliza incluye : PLAN ARG

Sonia Bonomi
Gerente de Operaciones

Sección:	Póliza: 932582-0	Operación: RENOVACION AUTOMATICA
ACCIDENTES PERSONALES	P.Vta: BUENOS AIRES	

Vigencia:	Emitida en :
desde las 12:00 hs. del 17 Octubre de 2025 hasta las 12:00 hs. del 17 Abril de 2026	Buenos Aires el 07/10/2025

Anexo al Frente de Póliza - Condiciones Particulares

Cláusula 6500

Cláusula adicional de Asistencia Médica - Farmacéutica:

Este seguro cubre, hasta la suma prevista en las Condiciones Particulares, el reembolso de los gastos de asistencia médico-farmacéutica en que haya incurrido razonablemente el asegurado prescripta por el facultativo con motivo de todo accidente cubierto por la póliza.
El asegurador no tomará a su cargo los gastos por viajes y estadías para tratamientos termales o convalecencias ni por el suministro de lentes, aparatos ortopédicos y prótesis dentales.
Esta cobertura quedará automáticamente restablecida para nuevos siniestros, obligándose el asegurado al pago de la prima sobre el monto que se restablece calculado a prorrata desde la fecha del siniestro que originó la reducción de la suma asegurada.
Si se asegura el mismo interés y el mismo riesgo con más de un asegurador, el asegurado notificará sin dilación a cada uno de ellos, los demás contratos celebrados, con indicación del asegurador y de la suma asegurada, bajo pena de caducidad. Con esta salvedad, en caso de siniestro, el asegurador contribuirá proporcionalmente al monto de su contrato, hasta la ocurrencia de la indemnización debida.
El asegurado no puede pretender en el conjunto una indemnización que supere el monto del daño sufrido.
El Asegurado participará en cada siniestro con una Franquicia Deducible de $ 5.000.-, por evento por persona.

Sección:	Póliza: 932582-0	Operación: RENOVACION AUTOMATICA
ACCIDENTES PERSONALES	P.Vta: BUENOS AIRES	
Vigencia: desde las 12:00 hs. del 17 Octubre de 2025 hasta las 12:00 hs. del 17 Abril de 2026		Emitida en : Buenos Aires el 07/10/2025

Anexo al Frente de Póliza - Condiciones Particulares

Cláusula 6500

Cláusula adicional de Asistencia Médica - Farmacéutica:

Este seguro cubre, hasta la suma prevista en las Condiciones Particulares, el reembolso de los gastos de asistencia médico-farmacéutica en que haya incurrido razonablemente el asegurado prescripta por el facultativo con motivo de todo accidente cubierto por la póliza.
El asegurador no tomará a su cargo los gastos por viajes y estadías para tratamientos termales o convalecencias ni por el suministro de lentes, aparatos ortopédicos y prótesis dentales.
Esta cobertura quedará automáticamente restablecida para nuevos siniestros, obligándose el asegurado al pago de la prima sobre el monto que se restablece calculado a prorrata desde la fecha del siniestro que originó la reducción de la suma asegurada.
Si se asegura el mismo interés y el mismo riesgo con más de un asegurador, el asegurado notificará sin dilación a cada uno de ellos, los demás contratos celebrados, con indicación del asegurador y de la suma asegurada, bajo pena de caducidad. Con esta salvedad, en caso de siniestro, el asegurador contribuirá proporcionalmente al monto de su contrato, hasta la ocurrencia de la indemnización debida.
El asegurado no puede pretender en el conjunto una indemnización que supere el monto del daño sufrido.
El Asegurado participará en cada siniestro con una Franquicia Deducible de $ 5.000.-, por evento por persona.

Sección:	Póliza: 932582-0	Operación: RENOVACION AUTOMATICA
ACCIDENTES PERSONALES	P.Vta: BUENOS AIRES	
Vigencia: desde las 12:00 hs. del 17 Octubre de 2025 hasta las 12:00 hs. del 17 Abril de 2026		Emitida en : Buenos Aires el 07/10/2025

Anexo al Frente de Póliza - Condiciones Particulares

Esta póliza ha sido depositada en la Superintendencia de Seguros de la Nación bajo el N de expediente electrónico: EX-2025-65451246- -APN-GTYN#SSN

Cúmulo máximo por evento:
Se entiende por evento al acontecimiento accidental que sea la causa originaria de alguno de los riesgos cubiertos por esta póliza. Se deja expresa constancia que en caso de que un único evento afecte a varios asegurados, esta Aseguradora limitará su responsabilidad a un monto que surja del mínimo entre un valor indemnizable equivalente a 3 vidas y $ 200.000.000,00
Para determinar el valor indemnizable de 3 vidas se tomarán las 3 sumas aseguradas de la cobertura básica (Muerte por Accidente) de mayor importe de los asegurados comprendidos en el evento.

FORMAN PARTE DE LA PRESENTE POLIZA LAS CONDICIONES GENERALES PARA LOS SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES.

"Se deja constancia que contrariamente a lo establecido en la Cláusula 10 de las Condiciones Generales de la póliza, la responsabilidad del Asegurador comienza a las 12:00 horas del día en el que se inicia la cobertura y termina a las 12:00 horas del último día del plazo establecido en el Frente de póliza"
En caso de no declarar beneficiarios los mismos se consideraran a los herederos legales

ITEM: Nro 2 Benef: Herederos legales - Actividad: CHOFER DE CAMION

SWISS MEDICAL SEGUROS

FFACTU12

Factura

C.U.I.T.:30-50003196-0 I.V.A.:RESP. INSCRIPTO IMP. A LOS ING. BRUTOS NRO.:901-911829-4 - C.N.P.S.:013

Sección: ACCIDENTES PERSONALES

Póliza: 932582-0

P.Vta: BUENOS AIRES

Operación: RENOVACION AUTOMATICA

Vigencia: desde las 12:00 hs. del 17 Octubre de 2025 hasta las 12:00 hs. del 17 Abril de 2026

Emitida en : Buenos Aires el 07/10/2025

Tomador: TABAREZ LEANDRO GABRIEL
Domicilio: JUNIN 1785 1785 PB
3283 VILLA SAN JOSE
Cód. Asegurado: 582711
I.V.A.: INSCRIPTO
Cuit Nro.: 20-31875933-3

Prima	Otros	Recargo Financiero	Percepción IIBB(*)	Sellados
29,341.04	0.00	4,401.16	0.00	337.42

Total Gravado IVA	Monto de IVA	IVA 10.5%	Total no imponible del IVA
33,742.20	7,085.86	0.00	742.32

Otros Impuestos	Valores expresados en	PREMIO
404.90	Pesos	41,570.38

Productor/Organizador: ALLAUD MARCELO JOSE
N° Matrícula Productor: 62688

Plan de pago

Cta.	Vencimiento	Importe	Cta.	Vencimiento	Importe	Cta.	Vencimiento	Importe
1	24/11/2025	6,928.00						
2	24/12/2025	6,928.00						
3	26/01/2026	6,928.00						
4	26/02/2026	6,928.00						
5	26/03/2026	6,930.38						

Importante

Los únicos sistemas habilitados para cancelar el premio del presente contrato son tarjetas de crédito y/o los sistemas electrónicos de pago habilitados, de acuerdo a lo establecido en el Art. 1 de la Res. 407/2001 del Ministerio de Economía. Los pagos realizados a productores asesores de seguros deben ser ingresados por éstos en alguno de los sistemas antes descriptos. Vencido cualquiera de los plazos de pago del premio exigible sin que este se haya producido, la cobertura quedará automáticamente suspendida desde la hora (24) del día del vencimiento impago, sin necesidad de interpelación extra-judicial o judicial alguna ni constitución en mora, la que se producirá por el solo vencimiento de este plazo. Toda rehabilitación surtirá efecto desde la hora 0 (cero) del día siguiente a aquel en que la Cía. reciba el pago del importe vencido.Sin perjuicio de ello la Cía. podrá rescindir el contrato por falta de pago.

Los importes serán debitado de la tarjeta de crédito:

Productor: ALLAUD MARCELO JOSE
BOLSIN V ELISA

SWISS MEDICAL SEGUROS

COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: TABAREZ LEANDRO GABRIEL Póliza: 932582 Patente:
Sección: ACCIDENTES PERSONALES Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
24/11/2025	6,928.00	1

Son: 6928

VIGENCIA: 17/10/2025 Hasta: 17/04/2026
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

09400201200932582000002006928002411250020242510005

Clave para Pagos Electrónicos: 01200932582

SWISS MEDICAL SEGUROS

COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Sarmiento 487 - CP: C1041AAI - CABA
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

Patente:
ASEGURADO: TABAREZ LEANDRO GABRIEL Póliza: 932582
Sección: ACCIDENTES PERSONALES Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
24/11/2025	6,928.00	1

Son: *SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO . Pesos
Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: 17/10/2025 Hasta: 17/04/2026
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

SWISS MEDICAL SEGUROS

COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: TABAREZ LEANDRO GABRIEL Póliza: 932582 Patente:
Sección: ACCIDENTES PERSONALES Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
24/12/2025	6,928.00	2

Son: 6928

VIGENCIA: 17/10/2025 Hasta: 17/04/2026
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

09400201200932582000003006928002412250020242510000

Clave para Pagos Electrónicos: 01200932582

SWISS MEDICAL SEGUROS

COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Sarmiento 487 - CP: C1041AAI - CABA
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

Patente:
ASEGURADO: TABAREZ LEANDRO GABRIEL Póliza: 932582
Sección: ACCIDENTES PERSONALES Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
24/12/2025	6,928.00	2

Son: *SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO . Pesos
Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: 17/10/2025 Hasta: 17/04/2026
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

SWISS MEDICAL SEGUROS

COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: TABAREZ LEANDRO GABRIEL Póliza: 932582 Patente:
Sección: ACCIDENTES PERSONALES Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
26/01/2026	6,928.00	3

Son: 6928

VIGENCIA: 17/10/2025 Hasta: 17/04/2026
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

09400201200932582000004006928002601260020242510002

Clave para Pagos Electrónicos: 01200932582

SWISS MEDICAL SEGUROS

COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Sarmiento 487 - CP: C1041AAI - CABA
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

Patente:
ASEGURADO: TABAREZ LEANDRO GABRIEL Póliza: 932582
Sección: ACCIDENTES PERSONALES Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
26/01/2026	6,928.00	3

Son: *SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO . Pesos
Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: 17/10/2025 Hasta: 17/04/2026
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

SWISS MEDICAL SEGUROS

COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: TABAREZ LEANDRO GABRIEL Póliza: 932582 Patente:
Sección: ACCIDENTES PERSONALES Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
26/02/2026	6,928.00	4

Son: 6928

VIGENCIA: 17/10/2025 Hasta: 17/04/2026
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

09400201200932582000005006928002602260020242510007

Clave para Pagos Electrónicos: 01200932582

SWISS MEDICAL SEGUROS

COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Sarmiento 487 - CP: C1041AAI - CABA
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

Patente:
ASEGURADO: TABAREZ LEANDRO GABRIEL Póliza: 932582
Sección: ACCIDENTES PERSONALES Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
26/02/2026	6,928.00	4

Son: *SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO . Pesos
Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: 17/10/2025 Hasta: 17/04/2026
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

Productor: ALLAUD MARCELO JOSE
BOLSIN V ELISA

SWISS MEDICAL SEGUROS

COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: TABAREZ LEANDRO GABRIEL Póliza: 932582 Patente:
Sección: ACCIDENTES PERSONALES Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
26/03/2026	6,930.38	5

Son: 6930.38

VIGENCIA: 17/10/2025 Hasta: 17/04/2026
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

0940020120093258200000600693038260326002024251000 4

Clave para Pagos Electrónicos: 01200932582

SWISS MEDICAL SEGUROS

COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ANULADO

ASEGURADO: Póliza:
Sección: Endoso:

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
	ANULADO	

Son:

VIGENCIA: Hasta:
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

SWISS MEDICAL SEGUROS

COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ANULADO

ASEGURADO: Póliza:
Sección: Endoso:

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
	ANULADO	

Son:

VIGENCIA: Hasta:
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

SWISS MEDICAL SEGUROS

COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ANULADO

ASEGURADO: Póliza:
Sección: Endoso:

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
	ANULADO	

Son:

VIGENCIA: Hasta:
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

SWISS MEDICAL SEGUROS

COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Sarmiento 487 - CP: C1041AAI - CABA
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

ASEGURADO: TABAREZ LEANDRO GABRIEL Patente:
Sección: ACCIDENTES PERSONALES Póliza: 932582
Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
26/03/2026	6,930.38	5

Son: *SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA CON 38/100

Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: 17/10/2025 Hasta: 17/04/2026
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

SWISS MEDICAL SEGUROS

ANULADO

COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Sarmiento 487 - CP: C1041AAI - CABA
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

ASEGURADO: Póliza:
Sección: Endoso:

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
	ANULADO	

Son:

Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: Hasta:
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

SWISS MEDICAL SEGUROS

ANULADO

COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Sarmiento 487 - CP: C1041AAI - CABA
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

ASEGURADO: Póliza:
Sección: Endoso:

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
	ANULADO	

Son:

Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: Hasta:
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

SWISS MEDICAL SEGUROS

ANULADO

COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Sarmiento 487 - CP: C1041AAI - CABA
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

ASEGURADO: Póliza:
Sección: Endoso:

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
	ANULADO	

Son:

Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: Hasta:
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

SWISS MEDICAL SEGUROS

sábado, 18 de octubre de 2025

Certificado de Cobertura de Accidentes Personales

Tomador

Nombre: TABAREZ LEANDRO GABRIEL

Número de Documento/CUIT: 31875933

Dirección: JUNIN 1785 1785 PB - VILLA SAN JOSE - ENTRE RIOS

Posición ante el IVA: INSCRIPTO

Vigencia Desde: 17/10/2025 12:00:00 p.m.

Vigencia Hasta: 17/04/2026 12:00:00 p.m.

Datos de la Cobertura

Certificamos que el número de póliza es: **932582**

Limite por acontecimiento: $ 24.000.000,00 (*) Que involucre a una o mas personas abajo mencionadas

Riesgo: ACCIDENTES PERSONALES CATEGORIA 4 IT

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN:
Se deja constancia que la aseguradora renuncia a ejercer sus derechos de subrogación directa e indirectamente contra RPB SA CUIT: 30-66313737-5, sus funcionarios, empleados y/u obreros, en todos aquellos siniestros con cobertura, conforme los términos de la presente póliza, sus condiciones generales y particulares.

Asegurados

Asegurado - Actividad: DNI: 31875933 - TABAREZ, LEANDRO GABRIEL - CHOFER DE CAMION

MUERTE E INVALIDEZ TOTAL O PARCIAL PERMANENTE: $ 18.000.000,00

Vigencia Desde: 17/10/2025

Beneficiario: RPB SA CUIT 30-66313737-5

·ASISTENCIA MEDICO FARMACEUTICA: $ 6.000.000,00

Advertencia:
- **Esta Cobertura no reemplaza las obligaciones emanadas de la ley 24557 y sus reglamentaciones.**
- **Este certificado tiene carácter de provisorio con una validez de 15 días.**

El siguiente certificado se emite bajo las condiciones establecidas en la poliza objeto de cobertura y con plena vigencia de las cláusulas impresas en la misma (cl. 983 Cláusula de cobranza de premio y otras).



SWISS MEDICAL SEGUROS

CERTIFICADO LIBRE DEUDA

Fecha: **18/10/2025**

Señor/es, **TABAREZ LEANDRO GABRIEL**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente dejamos constancia respecto de la póliza del ramo: **Accidentes Personales** número: **932582** a nombre del asegurado , vigencia desde: **17/10/2025** hasta: **17/04/2026** que no posee deuda al día de la fecha según el siguiente detalle:

Forma de pago: **Cobranza Convenio**

Se extiende el presente para ser presentado ante quien corresponda.

El presente certificado tiene una validez de 15 dias.

Gustavo Cajiau
Gerente de Operaciones

UDE0638 Versión 10/2024

SWISS MEDICAL SEGUROS

martes, 4 de noviembre de 2025

Certificado de Cobertura de Accidentes Personales

Tomador

Nombre: TABAREZ LEANDRO GABRIEL

Número de Documento/CUIT: 31875933

Dirección: JUNIN 1785 1785 PB - VILLA SAN JOSE - ENTRE RIOS

Posición ante el IVA: INSCRIPTO

Vigencia Desde: 17/10/2025 12:00:00 p.m.

Vigencia Hasta: 17/04/2026 12:00:00 p.m.

Datos de la Cobertura

Certificamos que el número de póliza es: **932582**

Limite por acontecimiento: $ 24.000.000,00 (*) Que involucre a una o mas personas abajo mencionadas

Riesgo: ACCIDENTES PERSONALES CATEGORIA 4 IT

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN:
Se deja constancia que la aseguradora renuncia a ejercer sus derechos de subrogación directa e indirectamente contra RPB SA CUIT: 30-66313737-5, sus funcionarios, empleados y/u obreros, en todos aquellos siniestros con cobertura, conforme los términos de la presente póliza, sus condiciones generales y particulares.

Asegurados

Asegurado - Actividad: DNI: 31875933 - TABAREZ, LEANDRO GABRIEL - CHOFER DE CAMION

MUERTE E INVALIDEZ TOTAL O PARCIAL PERMANENTE: $ 18.000.000,00

Vigencia Desde: 17/10/2025

Beneficiario: RPB SA CUIT 30-66313737-5

·ASISTENCIA MEDICO FARMACEUTICA: $ 6.000.000,00

Advertencia:
- **Esta Cobertura no reemplaza las obligaciones emanadas de la ley 24557 y sus reglamentaciones.**
- **Este certificado tiene carácter de provisorio con una validez de 15 días.**

El siguiente certificado se emite bajo las condiciones establecidas en la poliza objeto de cobertura y con plena vigencia de las cláusulas impresas en la misma (cl. 983 Cláusula de cobranza de premio y otras).



SWISS MEDICAL SEGUROS

FFPOL12F

Sección:	Póliza-Endoso: 932582-1	Operación: SIN MOVIMIENTO DE PRIMA Y PREMIO
ACCIDENTES PERSONALES	P. Vta: BUENOS AIRES	
Vigencia: desde las 12:00 hs. del 4 Noviembre de 2025 hasta las 12:00 hs. del 17 Abril de 2026		Emitida en : Buenos Aires el 04/11/2025

Asegurado: TABAREZ LEANDRO GABRIEL

Domicilio: JUNIN 1785 1785 PB

3283 VILLA SAN JOSE ENTRE RIOS

Cod. Aseg./Nro. Solicitud/Nro.Orden 582711 / 1556615 / 4420716 DNI - 31875933

I.V.A.: INSCRIPTO **Cuit Nro.:** 20-31875933-3

<1201556615>

Riesgo Asegurado y Objeto del Seguro:

Item: 2 (MODIFICADO)

Descripción: LEANDRO GABRIEL TABAREZ 31875933 07/05/1986
Ubicación: REPUBLICA ARGENTINA
USO DE MOTO: NO

-------* Descripción de la cobertura Nro. 1/2 *----------

MUERTE E INVALIDEZ TOTAL O PARCIAL PERMANENTE
Suma Asegurada: $18,000,000.00

Cláusulas :
-------* Descripción de la cobertura Nro. 2/2 *----------

ASISTENCIA MEDICO FARMACEUTICA
Suma Asegurada: $6,000,000.00

Cláusulas : 6500

Forman parte integrante de esta póliza la Factura adjunta con la fecha de vencimiento de los pagos convenidos, y las siguientes Cláusulas:

Productor/Organizador: ALLAUD MARCELO JOSE
N° Matrícula Productor: 62688

Suma Asegurada	Valores expresados en	Prima Tarifa	Premio Total
0.00	Pesos 1.00	0.00	0.00

Otros	Impuestos	Sellados	Rec. Financiero	Prima Pura	G. De Administración	G.de Adquisición
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución/Proveído Nº 22540 del 28/10/1983.
Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0800-222-7854. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://www.swissmedicalseguros.com/.
En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar. PARA CONSULTAS O RECLAMOS, COMUNICARSE CON SMG SEGUROS – SERVICIO DE ATENCION AL ASEGURADO Tel: 0800-222-7854 La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. de REGLAMENTO GENERAL DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA.

Esta póliza incluye : PLAN ARG

Sonia Bonomi
Gerente de Operaciones

Sección:	Póliza: 932582-1	Operación: SIN MOVIMIENTO DE PRIMA Y PREMIO
ACCIDENTES PERSONALES	P.Vta: BUENOS AIRES	
Vigencia: desde las 12:00 hs. del 4 Noviembre de 2025 hasta las 12:00 hs. del 17 Abril de 2026		Emitida en : Buenos Aires el 04/11/2025

Anexo al Frente de Póliza - Condiciones Particulares

Cláusula 6500

Cláusula adicional de Asistencia Médica - Farmacéutica:

Este seguro cubre, hasta la suma prevista en las Condiciones Particulares, el reembolso de los gastos de asistencia médico-farmacéutica en que haya incurrido razonablemente el asegurado prescripta por el facultativo con motivo de todo accidente cubierto por la póliza.
El asegurador no tomará a su cargo los gastos por viajes y estadías para tratamientos termales o convalecencias ni por el suministro de lentes, aparatos ortopédicos y prótesis dentales.
Esta cobertura quedará automáticamente restablecida para nuevos siniestros, obligándose el asegurado al pago de la prima sobre el monto que se restablece calculado a prorrata desde la fecha del siniestro que originó la reducción de la suma asegurada.
Si se asegura el mismo interés y el mismo riesgo con más de un asegurador, el asegurado notificará sin dilación a cada uno de ellos, los demás contratos celebrados, con indicación del asegurador y de la suma asegurada, bajo pena de caducidad. Con esta salvedad, en caso de siniestro, el asegurador contribuirá proporcionalmente al monto de su contrato, hasta la ocurrencia de la indemnización debida.
El asegurado no puede pretender en el conjunto una indemnización que supere el monto del daño sufrido.
El Asegurado participará en cada siniestro con una Franquicia Deducible de $ 5.000.-, por evento por persona.

Sección:	Póliza: 932582-1	Operación: SIN MOVIMIENTO DE PRIMA Y PREMIO
ACCIDENTES PERSONALES	P.Vta: BUENOS AIRES	
Vigencia: desde las 12:00 hs. del 4 Noviembre de 2025 hasta las 12:00 hs. del 17 Abril de 2026		Emitida en : Buenos Aires el 04/11/2025

Anexo al Frente de Póliza - Condiciones Particulares

CLAUSULA DE NO REPETICION:

ASIMISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA RENUNCIA A EJERCER SUS DERECHOS DE SUBROGACION DIRECTA E INDIRECTAMENTE CONTRA LAS EMPRESAS DETALLADAS A CONTINUACIÓN , SUS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y/U OBREROS, EN TODOS AQUELLOS SINIESTROS CON COBERTURA, CONFORME LOS TERMINOS DE LA PRESENTE POLIZA, SUS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES.

LA PRESENTE POLIZA NO PODRA SER ANULADA, CANCELADA, MODIFICADA O ENMENDADA SIN EL PREVIO CONOCIMIENTO O CONSENTIMIENTO DE:

RPB SA CUIT 30-66313737-5

BENEFICIARIO:

RPB SA CUIT 30-66313737-5